



AÑO: 2 TOMO: II NÚM: 8 Cd. Chetumal, Q. Roo, 09 de marzo de 2026.

**H. XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

**SESIÓN No. 8 SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

DIRECCIÓN DE CONTROL DEL PROCESO LEGISLATIVO

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Buenas tardes, compañeras Diputadas, compañeros Diputados y al público que nos acompaña, sean ustedes bienvenidos a este salón de sesiones.

Se da una cordial bienvenida a las Parlamentarias del Sexto Parlamento de Mujeres 2026.

Bienvenidas.

Diputado Secretario, sírvase dar a conocer los asuntos a tratar en esta sesión.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Diputada Presidenta, me permito dar a conocer el orden del día de esta sesión, siendo este el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.
4. Lectura de la correspondencia recibida.
5. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Adopción del Estado de Quintana Roo, para garantizar el derecho a vivir en familia; presentada por la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVIII Legislatura del Estado.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Lilia Inés Mis Martínez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y por la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de la XVIII Legislatura del Estado.
7. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; por la Diputada Alexa Murguía Trujillo, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología; por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico y por el Diputado Jorge Armando Cabrera Tinajero, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, todas y todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la XVIII Legislatura del Estado.

8. Clausura de la sesión.

Diputada Presidenta C. Silvia Dzul Sánchez. Diputado Secretario Lic. Jorge Armando Cabrera Tinajero.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, sírvase dar cumplimiento al primer punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El primer punto del orden del día es la verificación del quórum.

Informo a la Presidencia la asistencia de 23 Diputadas y Diputados por lo que hay quórum para iniciar la sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Habiendo quórum, se instala la sesión número 08 del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 19:07 horas del día 09 de marzo de 2026.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 04 de marzo de 2026; para su aprobación, en su caso.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, en virtud de que fuera enviada con oportunidad a nuestros correos el acta de la sesión anterior, se propone la dispensa de su lectura, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que la propuesta presentada ha sido aprobada por unanimidad por 24 votos a favor.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

23.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

23, perdón.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se declara aprobada la propuesta presentada.

En consecuencia, está a consideración de esta Legislatura el acta de la sesión anterior.

¿Alguna Diputada o Diputado quisiera hacer uso de la voz?

No habiendo intervenciones, se somete a votación el acta de la sesión anterior, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que el acta de la sesión anterior, ha sido aprobada por unanimidad con 23 votos a favor.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

En consecuencia, se declara aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el día 04 de marzo de 2026.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la correspondencia recibida.

Oficio No. D.G.P.L. 66-II-7-0961. De la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los Congresos de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, analicen y en su caso fortalezcan, impulsen o legislen en materia de procedimientos médico-quirúrgicos de carácter estético en niñas, niños y adolescentes.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Favor de Turnar a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Circular No. 007/SSLyP/DPyTL/AÑO2/P.O.1/25. Del H. Congreso del Estado de Morelos. Comunican la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Asimismo, comunican la designación de los integrantes de la Diputación Permanente del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Acuse de recibo.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Oficio No. DGPL-2P2A.-4.22. De la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. Comunican la instalación del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Acuse de recibo.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Oficio No. CHPC-ST-007-2026. De la Lic. Jessica Saráí Ruíz Vázquez, Secretaria Técnica de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la H. XVIII Legislatura del Estado. Mediante el cual remite el Acuerdo por el que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, aprueba el Programa Anual de Fiscalización 2026 de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025, propuesto por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Es cuanto, Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Para conocimiento de esta Mesa Directiva.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Es cuanto, Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, sírvase darle el trámite respectivo a la correspondencia recibida y continúe con el desarrollo de la sesión.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Adopción del Estado de Quintana Roo, para garantizar el derecho a vivir en familia.

En México existen aproximadamente 33,000 niños, niñas y adolescentes viviendo en algún Centro de Asistencia Social y privados del derecho a vivir en familia. Por ello, UNICEF ha centrado sus esfuerzos en visibilizar el tema y en sensibilizar a múltiples actores y sectores sobre la importancia de realizar una reforma integral al sistema de cuidados alternativos en México.

La Ley de Adopción prevé la figura de Familia de Acogida, sin embargo, a los esfuerzos realizados aún no se ha materializado este derecho de vivir en familia. Por lo anteriormente la suscrita propone reformar la Ley de Adopción del Estado de Quintana Roo, para facultar a los Sistemas Estatal y Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, para que a través la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado, celebren con los Centros de Asistencia Social y las instituciones que brinden cuidados alternativos debidamente registrados y autorizados, los convenios de colaboración que se consideren necesarios para garantizar el derecho a vivir en familia, el bienestar integral de las niñas, niños y adolescentes, prevaleciendo siempre el interés superior de la niñez.

Con esta modificación se busca establecer la creación de programas o políticas públicas para que las familias de acogida, debidamente autorizadas, pueden brindarles temporalmente un hogar a las niñas, niños y adolescentes hasta que se pueda asegurar una opción permanente con la familia de origen, extensa o adoptiva.

Por los argumentos vertidos con antelación, someto a la consideración de las y los Integrantes de la H. XVIII Legislatura la Iniciativa de Decreto.

Atentamente.

Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis.

Es cuanto, Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, turne la iniciativa presentada a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y posterior dictamen.

Damos la cordial bienvenida al Coro Magnolias de Cancún.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

La Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo requiere una actualización que responda a los avances constitucionales, normativos y técnicos en materia de derechos humanos y lenguaje incluyente. A pesar de las reformas que ha experimentado en los últimos años, su redacción conserva rezagos que limitan la claridad y eficacia en el ejercicio de las atribuciones de la Comisión, así como la correcta interpretación de su competencia constitucional.

La ley vigente mantiene una redacción que restringe la competencia de la Comisión a los actos realizados por autoridades y servidores de la administración pública estatal o municipal, sin embargo, la Constitución del Estado establece de manera explícita que la Comisión conocerá de quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o persona servidora pública, del Estado o de los ayuntamientos, que violen los derechos humanos. Resulta indispensable, por tanto, armonizar la ley con el marco constitucional, asegurando una competencia amplia y acorde con la naturaleza del organismo como defensor del interés público garante de los derechos fundamentales.

De igual manera, el marco normativo de la Comisión aún contiene terminología redactada en masculino, genérico para referirse a figuras institucionales y el lenguaje que utiliza la ley debe reflejar la diversidad, inclusión y neutralidad que caracteriza a las instituciones públicas en la actualidad, por lo que la presente reforma busca un marco normativo congruente con los principios de igualdad, no discriminación y respeto a los derechos humanos.

Por todo lo expuesto, sometemos a consideración de la H. XVIII Legislatura, la siguiente Iniciativa de Decreto.

Atentamente.

Dip. Lilia Mis Martínez.

Dip. Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis.

Es cuanto, Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, turne la iniciativa presentada a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y posterior dictamen.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo.

El Derecho a la Vida y a la Integridad Física no son solo prerrogativas legales, sino los bienes supremos sobre los cuales se edifica la dignidad humana y el orden social. En el marco del Derecho internacional y el bloque de Constitucionalidad.

En este contexto, las y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México en esta H. XVIII Legislatura, como autores de la presente iniciativa, reafirmamos nuestro compromiso histórico con la protección de los seres sintientes y la seguridad de las familias quintanarroenses. La defensa del bienestar animal y el fortalecimiento de la Seguridad Pública no son agendas aisladas, sino pilares de una visión integral que busca armonizar la convivencia social con el respeto a la vida.

La tenencia responsable debe elevarse de una mera recomendación ética a una obligación legal.

La presente iniciativa tiene como objetivo primordial transitar de un modelo legislativo reactivo a uno basado en la justicia preventiva y la corresponsabilidad ciudadana. No se busca únicamente castigar el resultado lesivo, sino establecer un marco de certeza jurídica que exhorte a los propietarios de animales a ejercer una planeación consciente sobre los riesgos que su tenencia implica para la comunidad.

En este nuevo modelo, la tenencia responsable se define como el compromiso ético y legal inalienable del ser humano con la naturaleza sintiente del animal.

Por las consideraciones vertidas, nos permitimos someter a la consideración de esta Alto Pleno Deliberativo, la siguiente Iniciativa de Decreto.

Atentamente.

Dip. Renán Eduardo Sánchez Tajonar.

Dip. María José Osorio Rosas.

Dip. Alexa Murguía Trujillo.

Dip. Jorge Armando Cabrera Tinajero.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, turne la iniciativa presentada a las Comisiones de Justicia y de Medio Ambiente y Cambio Climático, para su estudio, análisis y posterior dictamen.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que todos los asuntos a tratar han sido agotados.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Jimena Lasa Aguilar.

DIPUTADA MARÍA JIMENA PAMELA LASA AGUILAR:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Saludo a todas las y los presentes.

A todas las mujeres quintanarroenses que nos siguen a través de la página oficial del Congreso.

Ayer, 8 de marzo, las calles de todo México se tiñeron de morado.

Miles de mujeres salieron a recordar que la lucha por la igualdad no es una fecha en el calendario, sino un movimiento vivo que no se detendrá y que hasta que la justicia sea norma, seguiremos caminando y que no sea solamente excepciones.

Estar hoy en esta Tribuna no es un privilegio individual, es una responsabilidad colectiva. Ocupamos estos espacios gracias a las mujeres que a través de los siglos alzaron la voz para reclamar sus derechos, para decidir su derecho a votar y a ser escuchadas, a ellas nuestra gratitud y nuestro compromiso de honor.

Como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, tengo una convicción que guía cada uno de mis pasos. La política y las leyes se construyen en territorio, no se puede legislar para las mujeres sin escuchar a las mujeres.

La verdadera transformación ocurre cuando escuchamos de viva voz el sentir de las mujeres caminando las colonias, recorriendo nuestras calles y viendo las necesidades de todas ellas.

Vivimos tiempos históricos en Quintana Roo, bajo el legado humanista del primer gobierno encabezado por una mujer, Mara Lezama.

Vivimos tiempos históricos en México con nuestra primera mujer Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum, y sin embargo, todavía sabemos que faltan muchas, que faltan muchas atrás de nosotras, a quienes les debemos esta lucha y por quienes debemos de abrir camino.

Mientras exista una sola mujer que viva violencia, una sola niña que no pueda cumplir sus sueños o una sola trabajadora que gane menos que un hombre por el mismo esfuerzo, nuestra labor en esta XVIII legislatura no habrá terminado.

La lucha de las mujeres es una lucha por la democracia misma. No puede haber progreso si más de la mitad de la población se queda atrás, por eso el 8M, Día Internacional de las Mujeres, debe servirnos para renovar nuestra promesa institucional, trabajar sin descanso por la igualdad sustantiva, para que esta, por fin, sea una realidad en cada rincón de nuestro estado y en cada rincón de nuestro país.

Compañeras y compañeros, que nuestra labor en Tribuna se refleje, esta esperanza que tienen las mujeres quintanarroenses en nosotras y nosotros.

Por un Quintana Roo con igualdad, con justicia y con libertad.

Es cuanto, muchas gracias.

Y bienvenidas Parlamentarias, felicidades, gracias por estar aquí.

Bienvenidas Magnolias, es un honor caminar con ustedes.

Gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova.

DIPUTADA PAOLA ELIZABETH MORENO CÓRDOVA:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros Diputados.

Y personas y medios de comunicación que nos acompañan en este recinto, muy buenas noches.

El 8 de marzo no nació de la celebración, nació de la indignación, de la lucha y de la valentía de miles de mujeres trabajadoras que a principios del Siglo XX, levantaron la voz para exigir algo que parecía imposible en su tiempo, igualdad, dignidad y derechos.

Aquellas mujeres que marcharon, que protestaron, incluso, que perdieron la vida reclamando condiciones laborales justas, nos recuerda algo que está vigente hasta hoy, los derechos de las mujeres no fueron concesiones, fueron conquistas de una gran lucha.

En materia de justicia, miles de mujeres aún enfrentan barreras para acceder a procesos sensibles y con perspectiva de género.

Y en el ámbito de la seguridad, la violencia contra las mujeres sigue siendo uno de los retos más urgentes que tenemos como sociedad. Y gracias y afortunadamente a la lucha de muchas mujeres que nos antecedieron, hoy vivimos en México un momento profundamente histórico, por primera vez una mujer encabeza el destino

de la nación, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, cuyo gobierno ha colocado a la igualdad sustantiva y a la justicia social en el centro de la agenda pública.

Desde el gobierno de México, tenemos grandes aliadas como nuestra Secretaria Sitali Hernández Mora, quien impulsa acciones para fortalecer los derechos, combatir las violencias y cerrar las brechas históricas de desigualdad. Y en Quintana Roo, nuestra Gobernadora, la Gobernadora Mara Lezama, la mejor gobernadora del país, que ha demostrado que gobernar con perspectiva social significa poner en el centro a las personas, especialmente a quienes durante años estuvieron invisibilizadas.

Hoy podemos decir con claridad que somos la primera generación de mujeres gobernando juntas. Mujer en la Presidencia de la República, mujeres encabezando gobiernos estatales, mujeres conduciendo políticas públicas y mujeres legislando desde los congresos, y hay algo que distingue a esta generación, somos mujeres de territorio, mujeres que caminamos las calles, que escuchamos en las colonias, que escuchamos nuestras comunidades y participamos en los espacios y trabajamos en cada una de las preocupaciones reales de la ciudadanía, porque es en el territorio donde se entiende lo que significan realmente las desigualdades, ahí, donde una madre pide seguridad para sus hijas, donde una joven exige oportunidades, donde miles de mujeres trabajadoras, sostienen todos los días a sus familias, y cuando las mujeres gobernamos desde esa cercanía con la gente, las políticas públicas dejan de ser promesas y empiezan a transformarse en realidades.

Pero la construcción de una sociedad más justa no ocurre únicamente desde las instituciones, también se teje desde la cultura, desde la comunidad y desde los espacios donde las mujeres se encuentran para acompañarse y fortalecerse.

Por ello, hoy desde el Congreso tenemos el honor de recibir a un grupo extraordinario de mujeres, el Coro Femenil Magnolias Cancún, para quien les pido un fuerte aplauso.

Y como hay mucho poder femenino, también nos honran con la presencia las Parlamentarias 2026, para quien les pido también otro fuerte aplauso.

Hemos encontrado en este espacio sororidad, reencuentro, crecimiento y estamos también sanando con ello nuestra comunidad. Cada voz es distinta. Cada una de ustedes representan una historia de lucha, de resiliencia, de superación y juntas creamos algo muy poderoso que es la armonía, y esa armonía nos recuerda algo fundamental para nuestra sociedad, que cuando las mujeres se acompañan, nos escuchamos y caminamos juntas, florecen comunidades más fuertes.

A las integrantes del Coro Magnolias, a las Mujeres Parlamentarias, gracias por recordarnos que la sororidad se ejerce y que cuando las mujeres levantamos la voz, ya sea para para exigir justicia, para gobernar o para cantar juntas, se puede transformar la historia de Quintana Roo.

Este Congreso del Estado les abre las puertas con respeto y con una profunda admiración.

Agradezco también a los compañeros Diputados quien sin duda se suman en cada una de las causas en favor de las mujeres.

Gracias a nuestro líder y Presidente de Bancada, el Diputado Jorge Sanén, por siempre apoyar la lucha, las causas justas y siempre abrazar cada uno de los proyectos que van en favor del empoderamiento a las mujeres.

Gracias también al Diputado Renán, por siempre apoyarnos en cada uno de los proyectos que van encaminados a cada una de las causas en favor de las mujeres.

Sigamos trabajando para que ninguna mujer se quede atrás y para que todas las mujeres de Quintana Roo y de México tengamos una vida libre de violencia.

Es el tiempo de las mujeres.

Es cuánto, enhorabuena.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis.

DIPUTADA EUTERPE ALICIA GUTIÉRREZ VALASIS:

Con el permiso de la Mesa Directiva y compañeras, compañeros diputados.

No queremos concesiones, queremos justicia.

No queremos migajas, queremos el pan completo de nuestros derechos.

Elvia Carrillo Puerto, la Monja Roja del Mayab.

En un mes muy significativo para las mujeres, el 8 de marzo, un día para recordar y reafirmar que la historia de la humanidad está siendo reescrita con puño y esencia de mujer.

Hoy el eco de obreras textiles de 1908 sigue resonando en cada rincón del mundo y de México, transformando todo para las mujeres en justicia y esto ya no puede ser ignorado.

Es por ello que hoy, la transformación con este rostro de mujer, se convierte en un hito sin precedentes, pues por primera vez en 200 años de vida independiente, México es guiado por una mujer, por la Doctora Claudia Sheinbaum y lo dijo con claridad en su toma de posesión, no llegó sola, llegamos todas.

Su gestión no solo es simbólica, es verdaderamente humanista y transformadora. La elevación a rango constitucional de la igualdad sustantiva y el derecho de una vida libre de violencia no son solo palabras, son las nuevas reglas por la conducción del presente y los futuros gobiernos.

Aquí, en nuestra tierra Quintana Roo, también es testigo de una transformación profunda de mano de nuestra Gobernadora Mara Lezama, como la primera mujer en conducir los destinos de Quintana Roo, y ha demostrado que se puede gobernar con calidez de la empatía, pero con la firmeza y el compromiso.

A través del Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo, la gobernadora Mara Lezama, ha puesto a la mujer en el centro de las políticas públicas. Programas como Mujer es Poder, no son meros apoyos económicos, son herramientas de autonomía financiera para que ninguna mujer, en caso de que lo haya considerado, tenga que elegir entre su seguridad y su libertad.

Nuestra gobernadora nos ha enseñado que el poder solo sirve cuando se pone al servicio de los que menos tienen y que en Quintana Roo, la voz de la mujer ya no es un susurro, sino es el motor del cambio.

Compañeras, compañeros, este 8 de marzo, este mes, no es solo una conmemoración masiva, es el compromiso inquebrantable de todos nosotros.

Tengo dos niñas y quiero decirlas a ellas y a todas las niñas de Quintana Roo, que miren a su Presidenta, miren a su Gobernadora, sueñen en grande y que nada las limite. El límite simplemente ya no existe.

Que vivan las mujeres, muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se invita a los presentes ponerse de pie.

Se cita para la Sesión Número 9, el día 11 de marzo de 2026, a las 10:00 horas.

Se clausura la sesión número 8 del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 19:36 horas del día 09 de Marzo de 2026.

Muchas gracias a todos por su amable asistencia.